

Córdoba, 22 de marzo de 2011

VISTO:

- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba por Resolución N°12/11 aprueba la propuesta presentada por la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Oficina de Graduados de la Escuela de Trabajo Social para el desarrollo del proyecto "*Identificación de miembros de la comunidad académica de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba víctimas del terrorismo de Estado*"; y

CONSIDERANDO:

- Que el proyecto se propuso la identificación de estudiantes, egresados, docentes y no docentes de la Escuela que hubieran sido ejecutados o sometidos a desaparición forzada durante de la última dictadura militar y período inmediatamente anterior en el que, en Córdoba, el Comando Libertadores de América operó en la clandestinidad pero con apoyo estatal para estas prácticas aberrantes de secuestros, detenciones clandestinas, tortura y ejecución o desaparición de personas.
- Que once miembros de la comunidad académica de la Escuela de Trabajo Social, entre estudiantes, docentes y egresados, fueron identificados a partir de la realización del Proyecto institucional "*Identificación de los miembros de la comunidad académica de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba víctimas del terrorismo de Estado*", cuyo objetivo principal fue reunir la información -que se encontraba dispersa y fragmentada- acerca de quiénes fueron víctimas de ejecución sumaria o desaparición forzada, estando vinculados a la ETS en su condición de estudiantes y docentes o ya haber egresado de sus aulas.
- Que, a tales fines, se conformó una Comisión de Trabajo coordinado por Mgter. Nora Britos (Secretaria de Investigación y Posgrado) y Lic. María Angélica Paviolo (Coordinadora de la Oficina de Graduados) y un grupo de graduados y colaboradores.

POR ELLO,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) RECONOCER a Lic. María Rosa Bilavcik; a Lic. Lilian Perazzone; a Lic. María de las Mercedes Laje; a Lic. Elizabeth Harrington; a Lic. Alicia Lencina; a Lic. Marta Pucheta y a Sra. María Ranzatto como miembros de la Comisión de Trabajo que apoyó al proyecto denominado "*Identificación de miembros de la comunidad académica de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba víctimas del terrorismo de Estado*" organizado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Oficina de Graduados de la Escuela de Trabajo Social – UNC.

ARTÍCULO 2º) AGRADECER a dicha Comisión por su comprometida participación y entera disposición para el desarrollo del mencionado proyecto y las actividades ejecutadas en el marco del mismo.

ARTÍCULO 3º) AGRADECER la colaboración de la Lic. Hebe De Pascuale por su aporte al proyecto "*Identificación de miembros de la comunidad académica de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba víctimas del terrorismo de Estado*" organizado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Oficina de Graduados de la Escuela de Trabajo Social – UNC.

ARTÍCULO 4º) PROTOCOLÍCESE. Comuníquese. Notifíquese a los interesados. Oportunamente, archívese.

Sr. ALEJANDRO EUGENIA GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO ADMINISTRATIVO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. MARIANA PATRICIA ALEVEDO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 26/11